ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los Trece días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, Ofertas del llamado a Contratación Directa para la Provisión de elementos de limpieza para uso de la Municipalidad de Concepción ID. 322538, con la asistencia de las siguientes personas: Lic. María Luz Coronel, Jefe Dpto. Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División Compra/UOC; Crismilda Karina Gonzalez Olmedo, Jefe de Suministros, Adrián Deleón Barreto Representante de Anastacio Gómez Romero.

Se procede a la apertura de sobre:

OFERENTE Nº 1:

"Casa Yasy S.A.", con RUC Nº 80020495-6, conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requeridos	Presentó
Presentación de ofertas foliadas	Sí
Formulario de oferta dirigida a la Convocante desde Ítems 01 al 29; con un monto total de **Gs. 42.000.000(Guaraníes Cuarenta dos millones**).	Sí
Constancia del SIPE Nº 1437970	Sí
Garantía de Mantenimiento – Declaración Jurada	Sí
Declaración Jurada Art. 40, Ley 2051/03. (SIPE)	Sí
Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes. (SIPE)	Sí
Cedula de identidad. (SIPE)	Sí
Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas. (SIPE)	Sí

OFERENTE Nº 2:

"Anastacio Gómez Romero con RUC Nº 2511892-7, conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requeridos	Presentó
Presentación de ofertas foliadas	Sí
Formulario de oferta dirigida a la Convocante desde Ítems 01 al 29; con un monto total de **Gs. 43.881.000(Guaraníes Cuarenta tres millones ochocientos ochenta y un mil**).	Sí
Constancia del SIPE Nº 1437953	Sí
Garantía de Mantenimiento – Declaración Jurada	Sí
Declaración Jurada Art. 40, Ley 2051/03. (SIPE)	Sí
Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes. (SIPE)	Sí
Cedula de identidad. (SIPE)	Sí
Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas. (SIPE)	Sí

OFERENTE Nº 3:

"Héctor Miguel Chase Rodríguez con RUC Nº 80044062-5, conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requeridos	Presentó
Presentación de ofertas foliadas	Sí
Formulario de oferta dirigida a la Convocante desde Ítems 5,6,13,14,16,17,18,21,23,27, al 29; con un monto total de **Gs. 13.006.010(Guaraníes Trece millones seis mil diez**).	Sí
Constancia del SIPE Nº 1437807	Sí
Garantía de Mantenimiento – Declaración Jurada	Sí
Declaración Jurada Art. 40, Ley 2051/03. (SIPE)	Sí
Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes. (SIPE)	Sí
Cedula de identidad. (SIPE)	Sí

Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas. (SIPE)	Sí

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 09:45 Hs., firmando los presentes.

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo Responsable/UOC

Crismilda Karina González Olmedo
Jefe de Suministros

Adrián Deleón Barreto
Representante de Anastacio Gómez Romero
CI. Nro. 5.233.093